

## Iniciativa para mejorar seguros y créditos del ISSSTE, envía Sheinbaum a diputados



La Presidenta de la República envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE, cuyo fin será mejorar seguros de salud y retiro y las condiciones para acceder al crédito a la vivienda.

El proyecto será turnado a comisiones para su análisis, informó el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez**.

En redes sociales, el parlamentario de Morena hizo énfasis en que la propuesta mejorará algunos servicios que ofrece la institución dedicada a la atención de los trabajadores al servicio del Estado.

Al anuncio se sumó el líder de la bancada guinda, **Ricardo Monreal** quien al igual que Gutiérrez Luna, difundió el texto de la iniciativa.

La iniciativa en materia de fortalecimiento del financiamiento del ISSSTE y derecho a la vivienda de los trabajadores del Estado prevé contar con más ingresos para cumplir con la atención a los derechohabientes.

SNTE celebra decisión del gobierno de Sheinbaum de reformar ley del ISSSTE Para ello, se establecerá que los servidores públicos cuyas percepciones sean mayores al equivalente a 10 Unidades de Medida y Actualización (UMA) mensuales, paguen cuotas sobre el cálculo de sus salarios integrados, para el caso del seguro de salud y no el sueldo básico, que generalmente suele ser de hasta la tercera parte de sus ingresos.

La UMA tiene un valor diario de 113.1 pesos al día y 41 mil 273 pesos al mes, este 2025.

La medida aplicará en el caso de seguros de salud para trabajadores que ganen al mes, más del equivalente a 10 UMAS mensuales. En ese caso, el cobro se calculará tomando en cuenta el salario integrado.

Agrega que sumando cuotas y aportaciones, el ISSSTE podría captar 11 mil 100 millones de pesos, de los cuales, 3 mil 400 millones corresponderían a aportaciones de los trabajadores y 7 mil 700 millones a entes del Estado.

El planteamiento contempla regresar al ISSSTE, a través del FOVISSSTE, las facultades de adquirir, construir, rehabilitar y rentar vivienda; y que ésta sea barata y suficiente.

Señala que el propósito se logrará promoviendo esquemas financieros más equitativos, proporcionales y progresivos.

Agrega que el crédito se otorgará directamente, sin intermediarios y hasta por dos ocasiones, siempre y cuando el primer crédito esté totalmente liquidado.

El FOVISSSTE adquirirá o construirá viviendas para venderlas o rentarlas a precio accesible a los trabajadores del Estado y pensionados beneficiarios.

Podrá adquirir y urbanizar terrenos para crear unidades habitacionales en lugares donde haya servicios y equipamientos suficientes, así como acceso a áreas verdes, recreativas o de esparcimiento.

Precisa las definiciones de “percepción neta”, y “salario integrado”, entre otras disposiciones.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/2/7/iniciativa-para-mejorar-seguros-creditos-del-issste-envia-sheinbaum-diputados-677701.html>